CPA. ING. LIVANIA SORIA ALBUJA
AUDITOR INDEPENDIENTE

FERRETERÍA EL CARACOL
FERRECARACOL CÍA. LTDA.

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017
(Junto con el Informe de los Auditores Independientes)

ÍNDICE

Estado de Situación Financiera
Estado de Resultados Integrales
Estados de Cambios en el Patrimonio
Estados de Flujo de Efectivo
Notas a los Estados Financieros

ABREVIATURAS

NIIF PYMES: Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas
NIIF: Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas
US$: Dólares de los Estados Unidos
IVA: Impuesto al Valor Agregado

CPA. ING. LIVANIA SORIA ALBUJA
AUDITOR INDEPENDIENTE

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A LOS SEÑORES SOCIOS DE FERRETERÍA EL CARACOL FERRECARACOL CÍA. LTDA.:

OPINIÓN

He auditado los estados financieros de la compañía FERRETERÍA EL CARACOL FERRECARACOL CÍA. LTDA., que comprende el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2017, el estado de resultados integral, el estado de cambios en el patrimonio, el estado de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2017, así como sus resultados y flujos de efectivo al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF Pymes).

FUNDAMENTOS DE LA OPINIÓN

He llevado a cabo mi auditoria de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria (NIA). Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente de la compañía de conformidad con los requerimientos del Código de Ética para Contadores Públicos emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA en sus siglas en inglés), y he cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para sustentar mi opinión de auditoria.

RESPONSABILIDAD DE LA GERENCIA DE LA COMPAÑÍA EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Gerencia de la compañía, es la responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF Pymes), y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

(Continuación...)

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de la valoración de la capacidad de la compañía de continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda las cuestiones relacionadas con la compañía en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto si, la Gerencia tiene la intención de liquidarla o de secar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Gerencia de la compañía es la responsable de la supervisión y del proceso de información financiera de la compañía.

RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Mis objetivos están encaminados a obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero que no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y NORMATIVOS

Mi opinión sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias de la compañía, requerido por el Servicio de Rentas Internas, por el año terminado el 31 de diciembre de 2017, se emite por separado.

Machachi, 21 de marzo de 2018

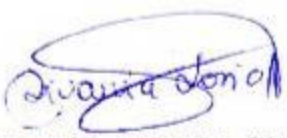

CPA. ING. LIVANIA SORIA
Reg. Superintendencia de Compañías
No. 1118